

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13170 *Resolución de 17 de diciembre de 2014, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Noviembre de 2014

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	2,606
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	2,630

Madrid, 17 de diciembre de 2014.–El Director General de Regulación y Estabilidad Financiera, Julio Durán Hernández.

¹ La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio («BOE» de 6 de julio).